# DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7808
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO FOPAE 2014ER23956

## 1. DATOS GENERALES

| ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA | | | | SOLICITANTE |
|---|---|---|---|---|
| COE | 24 | MOVIL | 07 | CARLOS ALIRIO PRIETO<br>Presidente JAC San Antonio Norte |
| FECHA | 07 de Enero de 2015 | HORA | 10:00 | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector. |

| DIRECCIÓN | Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C | ÁREA DIRECTA | | | 0.01 Ha | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SECTOR CATASTRAL | San Antonio Norte | POBLACIÓN ATENDIDA | | | 500 | | |
| UPZ | 9 – Verbenal | FAMILIAS | 0 | ADULTOS | 400 | NIÑOS | 100 |
| LOCALIDAD | 1 – Usaquén | PREDIOS EVALUADOS | | | 1 | | |
| CHIP | N/A | OFICIO REMISORIOS | | | CR-19443 | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

## 3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Tramo de vía de



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C se localiza en el Código de Sector 008523, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que presenta Amenaza Baja por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 07 de Enero de 2015, en atención al Radicado FOPAE No. 2014ER23956, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén. Esta vía está construida en losas de concreto rígido separadas mediante juntas de dilatación. En este sector de vía, el tráfico de vehículos es en dos sentidos (oriente-occidente y occidente-oriente), y se encuentra en su costado norte y sur, colindante con viviendas de uno (1) y dos (2) niveles.

En este sector de la vía se presentan afectaciones, relacionadas principalmente con la deformación y presencia de hundimientos de una de las losas en concreto que la conforma (ver fotografía 2 y 3). Los hundimientos tienen aproximadamente 1.0 metro de largo y 0.40 metros de profundidad y la deformación se ubica en un sector puntual de la vía (no se generaliza en toda la superficie). Así mismo se observa, que en el sitio donde existe la afectación, se encuentra un pozo de inspección del sistema de alcantarillado, cuyo terreno circundante presenta una socavación de causas desconocidas, dejando el andén sin soporte (ver fotografías 4 y 5).

Dentro de las posibles causas, se tiene posibles grietas de las redes y/o posos de alcantarillado (colectores) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB que se ubican en ese tramo, lo cual produjo un lavado de finos localizado,



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

ocasionando las afectaciones evidenciadas en las losas de concreto del sector evaluado comprendido en la Calle 182 entre Carrera 7 y 8C.

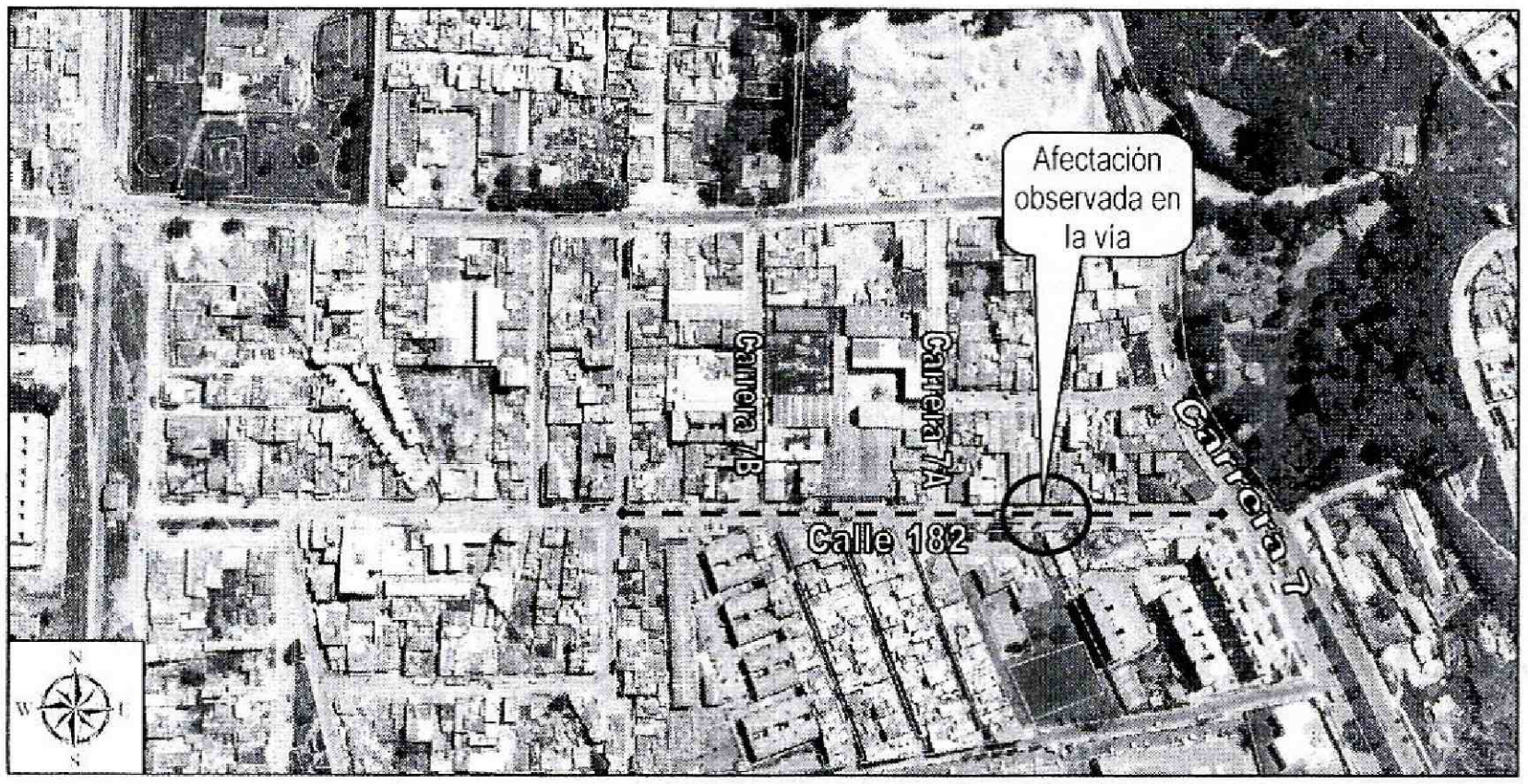



***Figura 1**. Localización del Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén*

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

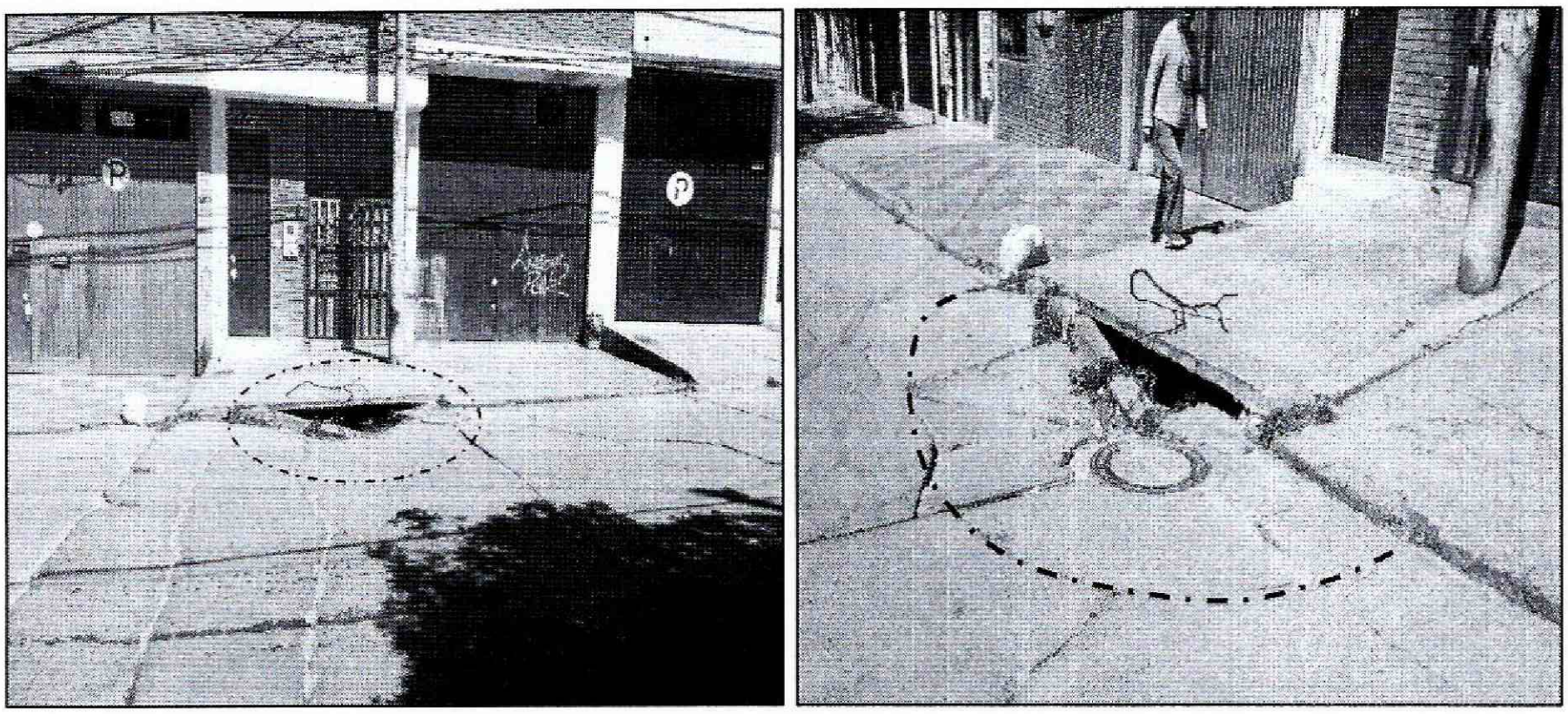



***Fotografía 1.** Vista general del tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén*

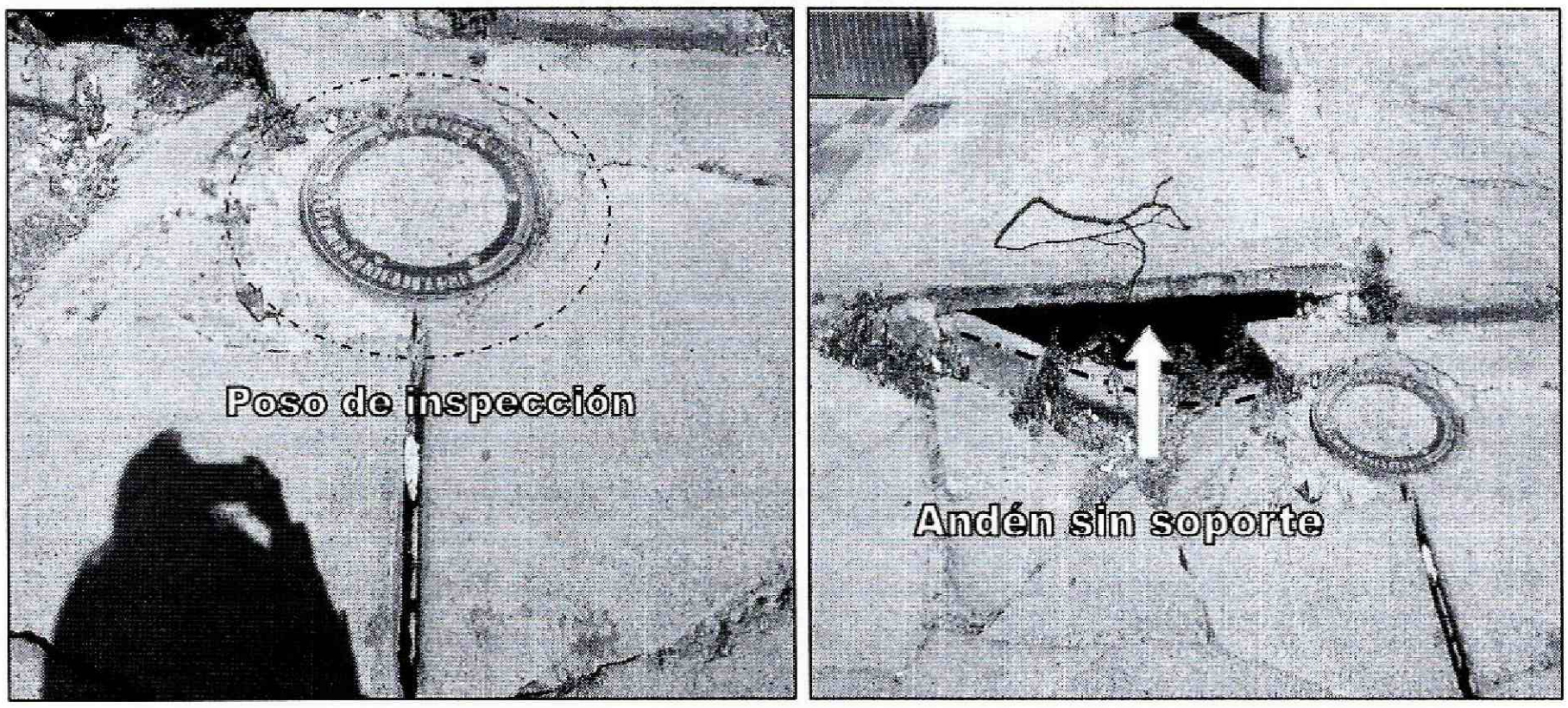


BOGOTÁ HUMANA


Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



***Fotografía 2 y 3.*** *Vista del hundimiento en el tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén*




***Fotografía 4 y 5.*** *Vista del pozo de inspección cercano a la afectación en el Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén y de la socavación en el andén colindante, el cual se encuentra sin soporte.*




BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 6. AFECTACIÓN:

**Tabla No. 1.** Vía evaluada en Atención al Radicado FOPAE No. 2014ER23956 del 07/01/2015

| No. | POSIBLE PROPIETARIO | DIRECCIÓN | P | A | M | DAÑOS EN PREDIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | Sin información | Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C Sector Catastral San Antonio Norte Localidad de Usaquén | 500 | 400 | 100 | Hundimientos localizados en el tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C, situación que compromete en la actualidad su funcionalidad, ante la acción de cargas normales de servicio. |

**P: Población A: Adultos M: Menores**

## 7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | X | NO | | ¿CUÁL? | LAS ANTERIORES |
|---|---|---|---|---|---|

## 8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse de manera inmediata por parte de los responsables, administradores y/o propietarios del Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, un estudio detallado que permita determinar la causa detonante de las afectaciones evidenciadas, podría presentar mayores hundimientos, ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismos u otros), lo que a su vez se traduciría muy posiblemente en afectaciones sobre las redes de servicios públicos existentes en el sector, así como afectaciones sobre los vehículos y transeúntes que circulan a diario por esa vía.

- Deterioro de las redes internas de Acueducto, Alcantarillado, Gas, Fluido Eléctrico y otros servicios complementarios, que podrían experimentar fallas por las deformaciones y/o hundimientos experimentados por el terreno.



BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén.

## 10. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidos en la actualidad por las lesiones de tipo mecánico encontradas en el mismo.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de los predios colindantes al Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidos en la actualidad ante cargas normales de servicio.

## 11. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este Sector Catastral, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el tramo de vía en referencia.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el Tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo



BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

con la normatividad vigente para el Sector Catastral, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 12. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén y al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, adelantar, las acciones administrativas necesarias dentro de su competencia, para establecer el responsable y/o responsables que deben realizar e implementar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral la estabilidad geotécnica, de tal forma que permita establecer la(s) causa(s) detonante(s) de las afectaciones evidenciadas sobre el tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén; dicho estudio debe determinar el tipo de intervención que debe implementarse sobre la infraestructura pública y/o privada del sector.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, adelantar las acciones correspondientes, a la verificación, mantenimiento y posible reparación las redes de suministro de agua potable, de las redes de evacuación de aguas lluvias y aguas servidas que pasen por el tramo de vía de la Calle 182 entre Carreras 7 y 8C del Sector Catastral San Antonio Norte de la Localidad de Usaquén, para evitar que las mismas se colapsen y para mitigar las posibles afectaciones que puedan ocasionar a la infraestructura pública y/o privada del sector de la referencia.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector de la referencia.

## 13. APROBACIONES

| **12.1 Elaboró** |
|---|
| MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA<br>INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN<br>25202143034 CND |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| **12.2 Revisó** |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |

**14.**




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co